

CTCIM/0015octies/2018

Guadalajara, Jal., 20 de febrero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Anna Bárbara Casillas García
Síndica del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarla a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 22 de febrero de 2018** a las 16:30 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197

Le envío un cordial saludo.

Atentamente
*"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*

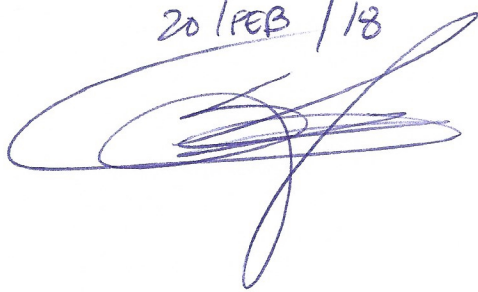


C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por
Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

MPMB/HMSF/



Recibí
20 FEB / 18



CTCIM/0015septies/2018

Guadalajara, Jal., 20 de febrero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Héctor M. Sanromán Flores

Secretario Técnico del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 22 de febrero de 2018** a las 16:30 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197

Le envió un cordial saludo.

Atentamente
*"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*



C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

MPMB/HMSF



CTCIM/0015sexies/2018

Guadalajara, Jal., 20 de febrero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Juan Luis Sube Ramírez
Director de Medio Ambiente
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 22 de febrero de 2018** a las 16:30 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197

Le envío un cordial saludo.

Atentamente
*"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*




C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

MPMB/HMSF/



Recibi
20/febrero/2018



CTCIM/0015quinquies/2018

Guadalajara, Jal., 20 de febrero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Erick González Santos

Director de Ordenamiento del Territorio
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 22 de febrero de 2018** a las 16:30 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197

Le envió un cordial saludo.

Atentamente
*"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*



C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

Recibi
Adriana Ruzara
20 Feb 2018.

MPMB/HMSF/

CTCIM/0015quater/2018

Guadalajara, Jal., 20 de febrero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Jorge Gastón González Alcérreca

Director de Obras Públicas
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 22 de febrero de 2018** a las 16:30 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197

Le envío un cordial saludo.

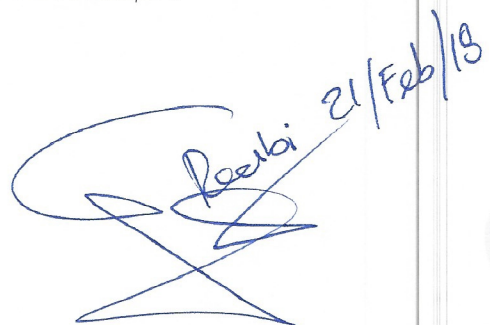
Atentamente
*"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*



C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

MPMB/HMSF/



CTCIM/0015ter/2018

Guadalajara, Jal., 20 de febrero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Irlanda L. Baumbach Valencia
Tesorera
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarla a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 22 de febrero de 2018** a las 16:30 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197

Le envío un cordial saludo.

Atentamente
*"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*



C. Martha Patricia Martínez Barba

Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

*Recibi
20 Feb 18
Irlanda Baumbach*

MPMB/HMSF/



CTCIM/0015bis/2018

Guadalajara, Jal., 20 de febrero de 2018

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara.

C. Valeria Elisa Huérfano Lezama
Directora de Movilidad y Transporte
del Municipio de Guadalajara
Presente

En apego a lo señalado en los artículos 12 y 13 fracción II de las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, me permito convocarla a la **Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas de Guadalajara, la cual se llevará a cabo el 22 de febrero de 2018** a las 16:30 hrs., en la sala de juntas de Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella No. 75, Colonia Americana, Guadalajara.

En el orden del día de la referida Sesión Ordinaria, se pondrán a su consideración para su aprobación, modificación o rechazo, el siguiente proyecto de Dictamen:

No.	Expediente	Domicilio
1	074/2017	Miguel de Cervantes Saavedra No. 197

Le envío un cordial saludo.

Atentamente
*"Guadalajara, miembro de la
Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"*



C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por
Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara

MPMB/HMSF/



recibido
18/07/18
Vuff

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA COMPENSACIÓN,
INDEMNIZACIÓN Y MITIGACIÓN POR ACCIONES URBANÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**
22 DE FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la sala de juntas de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, ubicada en la calle Marsella número 75, en la Colonia Lafayette de este municipio, siendo las 17:00 horas del día 22 de febrero del 2018, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité para la Compensación, Indemnización, y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, al que se refiere las Disposiciones Administrativas y aplicación general que regulan los mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, dando inicio a la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Casos.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión Ordinaria y firma del acta correspondiente.

A continuación, se procedió al desahogo del Orden del Día, en los siguientes términos:

1. Lista de Asistencia.

Como primer punto del Orden del Día, Mtra. Martha Patricia Martínez Barba, Presidenta del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
C. ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. VALERIA ELISA HUÉRFANO LEZAMA	DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
C. JUAN LUIS SUBE RAMÍREZ	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
C. ERICK GÓNZALEZ SANTOS	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
C. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. IRLANDA L. BAUMBACH VALENCIA	TESORERA MUNICIPAL
C. HÉCTOR M. SANROMÁN FLORES	SECRETARIO TÉCNICO

2. Lectura y Aprobación de la orden del día.

Acto continuo, y en desahogo del Segundo punto del Orden del Día, la Presidenta del Comité, procede a leer la orden del día, no viendo objeción alguna de la misma:

Por lo que pongo a consideración de ustedes el orden del día propuesto y en petición económica les consulto si lo aprueban. APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Revisión de casos.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Pasemos al siguiente punto de la orden del día el cual es referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba la Compensación, Indemnización y Mitigación por las Acciones Urbanísticas en Guadalajara por lo cual pongo en consideración de ustedes el respectivo proyecto de dictamen tomando en consideración que se les envió con anterioridad lo que respecta al contenido. Antes de ceder el uso de la voz a ustedes le voy a pedir al Secretario Técnico que nos pueda dar un breve resumen sobre el mismo.

SECRETARIO TÉCNICO HÉCTOR SANROMÁN FLORES: Con mucho gusto Presidenta, buenas tardes tengan todos, el domicilio a discutir la Sesión de hoy es el de Miguel de Cervantes de Saavedra No. 197, el cual ya había sido aprobado por el Comité el pasado 02 de Febrero del presente año, se le notificó al desarrollador el 05 de Febrero y el día 06 ingresó oficio expresando su inconformidad al contenido del mismo, en términos por lo dispuesto en el Artículo 16, Fracción 7 de las Disposiciones Administrativas, exponiendo que se le cuantificó con base en las Normas Técnicas anteriores, siendo que en Enero de 2018, se aprobaron reformas a las Disposiciones Administrativas de Aplicación General que Regulan los Mecanismos de Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara, siendo que mediante las nuevas tablas de Tabuladores Base, le resulta benéfica con la aplicación de las mismas y en razón a esto solicita que se realice el cálculo de los montos a cubrir por concepto de indemnización o compensación, aplicando los Tabuladores Base, para el Cálculo de la Compensación o Indemnización del Excedente Constructivo. Se le solicitó a la Dirección de Ordenamiento del Territorio, la aplicación de los Tabuladores Base y con esto les pongo a consideración el nuevo Proyecto de Dictamen, dónde le resulta un monto a pagar por concepto del ICUS de \$ 1'917,069.00 (un millón novecientos diecisiete mil sesenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional). Como Mitigación de Medio Ambiente se le solicita la instalación y equipamientos de un punto limpio de tipo de contenedores clasificados para la clasificación, acopio y almacén de los residuos generados por el edificio, así como 31 acciones del Plan de Manejo de Arbolado Urbano, correspondientes a 22 podas y 9 derribos. Movilidad le solicita la construcción de rampas de accesibilidad universal en los cruceros de Av. de la Paz y Miguel de Cervantes de Saavedra, así como en Lerdo de Tejada y Miguel de Cervantes de Saavedra.

Es todo Presidenta.

PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA: Gracias Secretario Técnico, ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (Silencio). No habiendo quien quiera hacer el uso de la voz, en votación económica les consulto si aprueban los expedientes, quienes estén a favor sírvanse manifestándose levantando la mano, ¿en contra?, ¿abstenciones?, queda... **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4. ASUNTOS VARIOS.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, **PRESIDENTA MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ BARBA:** En asuntos varios, les pregunto a los señores miembros del Comité si tienen algún asunto que tratar por lo que les cedo el uso de la voz a los que desean intervenir al respecto, (silencio)...

5. Clausura de la Sesión Ordinaria y firma del acta correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, y en desahogo del último punto del Orden del Día aprobado por este Comité, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación por Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara siendo las 17:00 horas con 23 minutos del día 22 de Febrero del 2018, firmando para su constancia cada uno de los presentes.



C. Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Comité Técnico para la Compensación, Indemnización y Mitigación
Acciones Urbanísticas en el Municipio de Guadalajara



C. Irlanda L. Baumbach Valencia
Tesorera Municipal



C. Anna Bárbara Casillas García
Síndico Municipal



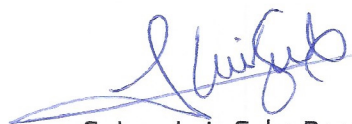
C. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio



C. Jorge Gastón González Alcérreca
Director de Obras Públicas



C. Valeria Elisa Huérfano Lezama
Directora de Movilidad y Transporte



C. Juan Luis Sube Ramírez
Director de Medio Ambiente